

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023). A despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral de primera instancia radicado bajo el número **2019-00211**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto del 28 de febrero de 2023 proferido por este despacho.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

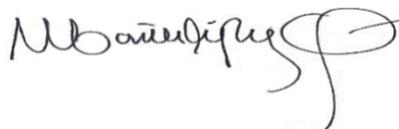
Manizales, marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio No. 274

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 21 de marzo de 2023, por medio de la cual confirmó el auto del 28 de febrero de 2023 proferido por este despacho.

En consecuencia, se dispone fijar fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS, el día **ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 39 de marzo 29 de 2023.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA